



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
25 de octubre, 2023.

Señores:

VARA
CECOMSA
TCO NETWORKS
CENTROXPRT STE
ITCORP GONGLOSS
SOLUCIONES GLOBALES JM
DIGITAL BUSINESS GROUP DBG

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0038

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-144-2023, ADJUDICAR** las órdenes de compras para la adquisición d de laptops y tabletas, para ser utilizadas por la Dirección Especializada de Control Financiero de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos., de la manera siguiente:

- 1) **SOLUCIONES GLOBALES JM**, la Orden de Compra para la adquisición del ítem detallado a continuación, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 4/10/2023:

• **Ítem 1:** Quince (15) laptops Dell Latitude 5540 (ver especificaciones en ficha técnica).

Por un total general de **Un Millón Doscientos Veintiocho Mil Doscientos Noventa y Un Pesos con 50/100 (RD\$1,228,291.50) impuestos incluidos.**

- 2) **CENTROXPRT STE**, la Orden de Compra para la adquisición del ítem detallado a continuación, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 4/10/2023:

• **Ítem 2:** Quince (15) tabletas Samsung Galaxy S9 plus X810 (ver especificaciones en ficha técnica)

Por un total general de **Un Millón Treinta y Tres Mil Novecientos Noventa Pesos con 28/100 (RD\$1,033,990.28) impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) Las empresas adjudicatarias deberán constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de equivalente al 4% del monto total adjudicado, a disposición de la Junta Central Electoral, mediante una póliza de seguros o una entidad bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Soluciones Globales JM, un monto de RD\$49,131.66.

CentroXpert STE, un monto de RD\$41,359.61.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

- 2) Dichas garantías pueden ser Bancarias o Pólizas de seguros con una compañía reconocida.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMERO
Coordinadora
EAC/kf.-

